



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Área: RECURSOS HUMANOS
Expediente: 012309/ 2024
Asunto: LETRADO/A OPE 2024

DECRETO

Mediante Anuncio de 20 de marzo de 2025, quedó desierto el proceso de selección de una plaza de Letrado/a contenida en la Oferta Pública de Empleo del año 2024, al no superar ningún aspirante el mismo. Las bases que regían el proceso de selección, fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga n.º 100, de 24 de mayo de 2024, siendo objeto de diferentes modificaciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga n.º 136 de 15 de julio y n.º 163, de 23 de agosto de 2024.

A la vista del resultado del proceso esta Alcaldía en virtud del art. 21.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones vigentes, tiene a bien, **RESOLVER**:

PRIMERO.- Eliminar íntegramente el contenido íntegro del Anexo C, correspondiente a la plaza de Letrado, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del año 2024, sustituyéndolo por el siguiente:

ANEXO C

Oferta de Empleo: 2024.

Denominación de la plaza: Letrado.

Régimen de la plaza: Funcionario.

Número de plazas: Una.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Grupo: A1.

Sistema de selección: Oposición.

Turno: Libre.

Nivel de Titulación: Grado en Derecho o equivalente.

Tasas: Según Ordenanza municipal reguladora de la tasa por derechos de examen. (36 euros) Código: LET.

Fase de Oposición: Constará de las pruebas obligatorias y eliminatorias siguientes:

Primera prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, de forma legible por el tribunal, un cuestionario de cuarenta preguntas propuestas por el tribunal calificador



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

relativas a la totalidad del temario, de las que al menos 4/5 partes (8 preguntas), corresponderán con la parte general del mismo.

Para la realización de la prueba, se dispondrá de un tiempo máximo de realización de cuatro horas.

Para superar la prueba, será necesario obtener una puntuación igual o mayor que 5 puntos.

Segunda prueba: Consistirá en la resolución de un ejercicio/supuesto práctico relacionado con el temario específico y las funciones a desempeñar, debiendo obtener 5 puntos sobre 10 para superar la prueba. El Tribunal, mediante llamamiento público, podrá requerir la presencia de los aspirantes para que realicen aclaraciones a la segunda prueba. El tiempo máximo de realización de la segunda prueba será de 3 horas como máximo. El Tribunal informará previamente a la realización de la prueba si la misma se realiza en ordenador y de la posibilidad de utilizar legislación.

El Tribunal en la elaboración de la segunda prueba podrá determinar las características de la misma; véase supuesto a desarrollar, preguntas cortas sobre un enunciado general, supuesto con multirrespuestas, etc. Estas características serán publicadas en el anuncio de la convocatoria de la citada prueba.

Criterios de corrección ambas pruebas.

- 1- Precisión terminológica, uso del lenguaje técnico, corrección léxica, ortográfica y gramatical.
- 2- Contestación técnica precisa y concisa a las preguntas formuladas en la prueba.
- 3- Correcta utilización de normativa aplicable (incluida jurisprudencia).

La nota final de la fase de oposición será el resultado de sumar las notas de las dos pruebas.

En caso de empate en la puntuación final del proceso, el mismo se resolverá atendiendo a la mayor puntuación en la segunda prueba. En caso de que persista el empate, se atenderá a la mayor puntuación en la primera prueba. En caso de persistir, se atenderá a la mayor puntuación en la primera prueba. En caso de persistir el empate, se realizará un sorteo público.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

TEMARIO

PARTE GENERAL

1. La Constitución. Estructura y contenido esencial. La reforma constitucional. La Corona. Las funciones del Rey. El refrendo. División y distribución de poderes en la Constitución de 1978. Derechos y deberes fundamentales, garantía y protección de los mismos ante la administración pública, en especial ante la administración local.
2. El régimen local: significado y evolución histórica. La Administración Local en la Constitución. La Carta europea de Autonomía Local. el principio de Autonomía Local: significado, contenido y límites.
3. El sistema de fuentes del derecho Local. Regulación básica del estado y normativa de las Comunidades Autónomas en materia de régimen Local. La incidencia de la legislación sectorial sobre el régimen local. La potestad normativa de las entidades locales: reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El reglamento orgánico. Los Bandos.
4. El Municipio: Concepto y elementos. el término municipal: el problema de la planta municipal. Alteraciones de términos municipales. Legislación básica y legislación autonómica. La población municipal. el padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos. El padrón municipal. Derechos de los extranjeros.
5. La organización municipal. Los municipios de régimen común. Órganos necesarios: el Alcalde, Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios: Comisiones Informativas y otros órganos. Los municipios de gran población: especialidades de su régimen orgánico-funcional. Los grupos políticos. La participación vecinal en la gestión municipal. el concejo abierto. Otros regímenes especiales.
6. Las competencias municipales: sistema de determinación. Competencias propias, compartidas y delegadas. Los servicios mínimos. La reserva de servicios.
7. La provincia como entidad local. Organización y competencias. La cooperación municipal. Las relaciones entre las Comunidades Autónomas y las diputaciones Provinciales. regímenes especiales. Las Islas: los Consejos y Cabildos Insulares. Otras entidades locales. Legislación básica y legislación autonómica. Entidades locales de ámbito inferior al municipio. Las comarcas. Las mancomunidades de municipios. Las áreas metropolitanas.
8. El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de los Concejales y Alcaldes. Elección de diputados Provinciales y Presidentes de diputaciones provinciales. Elección de Consejeros y Presidentes de Cabildos y Consejos Insulares. La moción de censura en el ámbito local. El recurso contencioso-electoral. El estatuto de los miembros electivos de las Corporaciones locales.
9. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos de gobierno local. Actas, certificaciones, comunicaciones, notificaciones y publicación de los acuerdos. el registro de documentos.
10. Las formas de actividad de las entidades locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Las licencias y autorizaciones administrativas: sus clases. La actividad de fomento en la esfera local.
11. La iniciativa pública económica de las entidades locales y la reserva de servicios. el servicio público en las entidades locales. Los modos de gestión. Especial referencia a la concesión de servicios y a la empresa pública local. El consorcio.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

12. La Ley. Concepto y caracteres. Las leyes estatales. Leyes ordinarias y orgánicas. Normas del gobierno con fuerza de ley. Los Tratados internacionales como norma de derecho interno.
13. Legislación autonómica. Límites a la legislación territorial. Distribución de competencia entre Estado y Comunidades Autónomas. La financiación de las Comunidades Autónomas; el sistema de financiación y el Fondo de Compensación Interterritorial.
14. Los Estatutos de Autonomía. Elaboración de los Estatutos, según la vía de acceso a la Autonomía. El proceso autonómico. La iniciativa del proceso autonómico, las vías ordinarias y especiales. Sistemas de relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
15. Organización institucional de la Comunidad Autónoma Andaluza: El Parlamento. El Presidente de la Junta. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia. La Administración de la Comunidad Autónoma: Principios informadores organización.
16. La Unión Europea. Instituciones y organismos: composición, funcionamiento y competencias. Fuentes del derecho comunitario.
17. Normativa sobre Igualdad y de Género. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Violencia de Género. Publicidad institucional e imagen pública no sexista.
18. El Tribunal Constitucional. Elección. Composición. Organización. Competencias. Procedimiento de los recursos ante el tribunal constitucional.
19. El poder Judicial. Principios Informadores. La organización judicial en España. El Consejo General del Poder Judicial: Organización y competencias.
20. Las ordenanzas fiscales.

PARTE ESPECÍFICA

21. El ordenamiento jurídico-administrativo: el derecho comunitario. La Constitución. La Ley. Sus clases. Los Tratados Internacionales. el reglamento: concepto y clases. La potestad reglamentaria. Procedimiento de elaboración. Límites. El control de la potestad reglamentaria.
22. La actividad financiera. La Ley General Tributaria: principios.
23. El Presupuesto: principios presupuestarios.
24. La Ley General Presupuestaria. Las Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos.
25. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Clases de interesados en el procedimiento. Representación. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.
26. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Obligación de resolver. El silencio administrativo.
27. Procedimiento Administrativo: Principios informadores. Iniciación del



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

procedimiento. Ordenación e instrucción del Procedimiento Administrativo. Finalización del Procedimiento Administrativo: Disposiciones generales y formas de finalización. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

28. Los actos administrativos: Concepto y clases. Elementos del acto administrativo. La motivación.
29. La eficacia, notificación y publicación de los actos administrativos.
30. La Administración Electrónica. El derecho y el deber de relacionarse con las administraciones públicas por medios electrónicos. Identificación y firma electrónica de las administraciones públicas y de los ciudadanos. La sede electrónica, punto general de acceso y portales de internet.
31. Registros y notificaciones electrónicas. Publicaciones electrónicas. Los tablones edictales. El tablón edictal único del BOE. La actuación administrativa automatizada. La interoperabilidad. El archivo electrónico.
32. La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública.
33. La teoría de la invalidez en el derecho administrativo y sus clases: Nulidad de pleno derecho, anulabilidad e irregularidad no invalidante. La revisión de disposiciones y actos nulos.
34. La declaración de lesividad, la revocación de actos y la rectificación de errores.
35. Recursos administrativos: Actos susceptibles de recurso administrativo. Legitimación y órgano competente. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Objeto y plazo
36. La actividad sancionadora de la Administración: Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. Especialidades del procedimiento sancionador y sus garantías. Medidas sancionadoras administrativas.
37. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública: Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas.
38. La expropiación forzosa. Potestad expropiatoria. Naturaleza y justificación. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento expropiatorio. Expropiaciones especiales. Garantías jurisdiccionales.
39. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
40. Las partes en los contratos del sector público. El órgano de contratación.
41. El empresario: capacidad, prohibiciones, solvencia y clasificación en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
42. Los contratos del sector público: Tipos de contratos del sector público. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público, especial referencia al recurso especial en materia de contratación. Elementos del contrato.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

43. Garantías en el expediente de contratación. Preparación de los contratos de las administraciones públicas. Adjudicación de los contratos de las administraciones públicas: Normas generales y procedimientos de adjudicación.
44. Efectos de los contratos. Prerrogativas de la Administración Pública en los contratos administrativos. Cumplimiento de los contratos administrativos. Riesgo y ventura, fuerza mayor. Revisión de precios.
45. El contrato de obras y el contrato de concesión de obras: normas específicas que se contienen en la Ley de Contratos del Sector Público respecto a su preparación, ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.
46. El contrato de concesión de servicios, servicios y suministros: Normas específicas que se contienen en la Ley de Contratos del Sector Público respecto a su preparación, ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.
47. El Estatuto Básico del Empleado Público: Derechos y deberes de los funcionarios. Situaciones Administrativas. Régimen de incompatibilidades. Régimen disciplinario.
48. El personal al servicio de las Corporaciones Locales: Clases y régimen jurídico. Escalas, Subescalas, clases y especialidades. Funcionarios con habilitación de carácter nacional: Funciones reservadas.
49. Adquisición y pérdida de la relación de servicio y provisión de puestos y movilidad: Principios, requisitos, órganos de selección y sistemas selectivos de acceso al empleo público. Adquisición y pérdida de la condición de empleado público. Rehabilitación de la condición de funcionario. Formas de provisión de los puestos de trabajo y movilidad.
50. La Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía: Estructura y disposiciones generales. La ordenación territorial: Principios y directrices generales. Determinaciones para la protección del litoral. Determinaciones para la protección del paisaje. La ordenación urbanística: Disposiciones generales. Comisiones Territoriales de Ordenación del Territorio y Urbanismo. El Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
51. La ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Régimen urbanístico del suelo. Clasificación del suelo. Transformación urbanística. Facultades y deberes urbanísticos.
52. La ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Planes para la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Clases, formación, aprobación, publicación y efectos.
53. La ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Ejecución de los planes de ordenación. Sistemas de actuación. Parcelaciones y reparcelaciones.
54. La ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía: La ejecución de las actuaciones asistemáticas. Obtención y ejecución de sistemas generales. Las áreas de gestión integradas. La



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

expropiación urbanística por razón de urbanismo. Instrumentos de intervención del mercado de suelo.

55. La ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Instrumentos de intervención en el mercado del suelo. El patrimonio municipal del suelo.
56. La ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía: La actividad de edificación. La ejecución de las obras de edificación. Medios de intervención administrativa sobre la actividad de edificación. La conservación y rehabilitación de las edificaciones.
57. La ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía: La potestad inspectora. Restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística. Régimen sancionador. Medidas de adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares.
58. La ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía: Estructura, licencias urbanísticas, declaraciones responsables y comunicaciones previas. Procedimiento de otorgamiento de las licencias urbanísticas. Órdenes de ejecución de obras de conservación y mejora.
59. El Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria
60. Teoría general del servicio público, especial referencia a la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos.
61. Otras entidades locales y fórmulas asociadas para la gestión de los servicios. Especial referencia a los convenios de cooperación.
62. Intervención de los entes locales en la actividad de la ciudadanía. Límites. Medios de intervención. Las licencias, autorizaciones y permisos. Caducidad y revocación. Comunicaciones previas y declaraciones responsables.
63. Patrimonio de las Entidades locales. Concepto y clasificación. Bienes que lo integran. Alteración de su calificación jurídica. Adquisición y disposición de bienes y derechos. Uso y aprovechamiento de los bienes
64. Régimen de facultades y prerrogativas administrativas para la protección y defensa del patrimonio público: especial referencia a la investigación, deslinde, y recuperación de oficio. El desahucio administrativo.
65. Régimen registral. Inventario de bienes. Referencia al régimen sancionador.
66. Los bienes de las entidades locales. Clases. Tráfico jurídico de los bienes. Prerrogativas de la Administración.
67. Actividad subvencional de las Administraciones Públicas: Tipos de subvenciones. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.
68. La persona y la personalidad. Comienzo de la personalidad individual. El concebido. Extinción de la personalidad individual. El problema de la premoriencia.
69. Capacidad jurídica y de obrar. La nacionalidad: concepto y naturaleza. El



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

domicilio. La ausencia. Condición jurídica de los extranjeros. Las personas jurídicas. Capacidad, nacionalidad, vecindad y domicilio en las personas jurídicas.

70. El objeto del derecho. Las cosas y sus clases. Los frutos. El patrimonio. Hecho, acto y negocio jurídico. Elementos esenciales del negocio jurídico. Ineficacia, nulidad y anulabilidad.
71. Influencia del tiempo en el derecho: Su cómputo. La prescripción: concepto y clases. Examen de la prescripción extintiva. La caducidad.
72. El derecho real: concepto y clases. El derecho de propiedad. Modos de adquirir el dominio. Teoría del título y el modo. La tradición. La accesión. La ocupación. La propiedad horizontal.
73. El derecho real de servidumbre. Servidumbres legales; en especial las de aguas, paso, medianería, luces y vistas y desagüe de edificios. Distancias y obras intermedias.
74. Derechos reales de garantía. El Registro de la Propiedad. Los principios hipotecarios.
75. La obligación. La fuente de las obligaciones. Clases. Causas de extinción de las obligaciones. El incumplimiento de las obligaciones.
76. El contrato: concepto y clases en el Código Civil. Capacidad para contratar. El consentimiento y sus vicios. El objeto del contrato. La causa: normas del Código civil. Forma. Interpretación de los contratos.
77. Ineficacia de los contratos. Inexistencia, nulidad y anulabilidad: causas y efectos. La confirmación de los contratos. El riesgo imprevisible y la revisión de los contratos.
78. El contrato de arrendamiento de vivienda: derechos y obligaciones de las partes.
79. Estudio especial de la renta. Cesión del contrato y subarriendo. Suspensión, resolución y extinción del contrato de arrendamiento de vivienda. Situaciones de vulnerabilidad de los arrendatarios de vivienda. Procedimiento para su declaración.
80. El contrato de arrendamiento de usos distintos del de vivienda. Derechos y obligaciones de las partes. Cesión del contrato y subarriendo. Resolución y extinción del contrato. Disposiciones comunes a los arrendamientos de vivienda y para usos distintos del de vivienda: fianza y formalización del contrato de arrendamiento.
81. El Derecho Mercantil: Concepto, caracteres y contenido. El acto de comercio: Concepto y clases. Especialidades del Derecho Mercantil en materia de fuentes. El Código de Comercio vigente: Su estructura. Relevancia de las normas de Derecho de la Unión Europea.
82. La sociedad mercantil: Concepto, naturaleza, caracteres y clases. El objeto social. Las sociedades irregulares. Sociedades civiles con forma mercantil. Sociedad colectiva y sociedad comanditaria. Derecho Europeo de Sociedades.
83. Líneas y principios generales de la Ley Concursal. La tramitación procedural del concurso. Las normas procesales en el concurso: el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

- incidente concursal. El crédito de la Administración Local en el concurso.
84. El procedimiento contencioso-administrativo: Ámbito del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa. Reglas de competencia de los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa.
85. El procedimiento contencioso-administrativo: Las partes. Capacidad y legitimación. Actividad administrativa impugnable. Pretensiones de las partes. Acumulación y ampliación.
86. El procedimiento contencioso-administrativo: Procedimiento en primera o única instancia: interposición del recurso y reclamación del expediente. Emplazamientos y notificaciones. Admisión del recurso.
87. El procedimiento contencioso-administrativo: El desarrollo del procedimiento: demanda, alegaciones previas y contestación de demanda. Prueba, vista. Conclusiones.
88. El procedimiento contencioso-administrativo: La finalización del procedimiento: la sentencia. Otros modos de terminación del Procedimiento.
89. El procedimiento contencioso-administrativo: El procedimiento abreviado.
90. El procedimiento contencioso-administrativo: Los procedimientos especiales: Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona. Cuestión de ilegalidad. Procedimiento en los casos de suspensión administrativa previa de acuerdos.
91. El procedimiento contencioso-administrativo: Recursos contra providencias y autos. Recurso ordinario de apelación. Recurso de casación.
92. El procedimiento contencioso-administrativo: Ejecución de sentencias: procedimiento. Condena pecuniaria y efectos en materia tributaria y de personal. Medidas cautelares.
93. La Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, de 7 de enero: Las partes del proceso civil: capacidad para ser parte y capacidad procesal. La legitimación en el proceso civil. El objeto del proceso civil. Tipos de procesos civiles.
94. La pretensión como objeto del proceso. Clases. Acumulación de acciones y de procesos. Reglas para la determinación de la cuantía. Actos preparatorios de los juicios, diligencias preliminares establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Cuestiones incidentales: supuestos, procedimiento para su tramitación.
95. Las medidas cautelares. La exención de fianzas, depósitos y cauciones a favor de las Entidades Locales. Agotamiento de la vía administrativa. La prueba: examen de los distintos medios de prueba. Carga de la prueba. Disposiciones generales en materia de prueba. Especialidades aplicables a las Administraciones Públicas.
96. Juicio ordinario y juicio verbal: Carácteres y procedimiento de ambos.
97. La sentencia. Sus efectos jurídicos: cosa juzgada formal y cosa juzgada material. Otras formas de terminación del proceso. Las costas y las tasas judiciales. Particularidades en los procesos en que son parte las Administraciones Públicas.
98. La Jurisdicción Social. Ámbito. Materias excluidas. La competencia



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

funcional, objetiva y territorial de los órganos jurisdiccionales del Orden Social. Conflictos y cuestiones de competencia.

99. Las partes en el Proceso Social. Capacidad, legitimación y postulación.
100. La acumulación de acciones, procesos, recursos y ejecuciones.
101. El Proceso Ordinario: Actos preparatorios, diligencias preliminares, anticipación y aseguramiento de la prueba. La demanda. Conciliación y Juicio. La prueba. La sentencia. El proceso monitorio.
102. Modalidades Procesales: Despidos. Sanciones. Extinción del contrato de trabajo por causas objetivas, por despido colectivo y otras causas de extinción.
103. Modalidades Procesales: Vacaciones, materia electoral, movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo y derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral recocidos legal o convencionalmente.
104. Modalidades Procesales: El procedimiento de oficio. Conflictos Colectivos. Impugnación Convenios Colectivos. La Tutela de Derechos Fundamentales y Libertades Públicas.
105. Medios de impugnación. Recursos contra providencias, autos diligencias de ordenación y decretos. El recurso de suplicación.
106. El recurso de casación ordinario. El recurso de casación para la unificación de doctrina. La revisión de sentencias y el error judicial.
107. El proceso penal: principios fundamentales. Modos de iniciación del proceso penal: la denuncia, la querella y la iniciación de oficio. El procedimiento abreviado penal. Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos. El procedimiento para el enjuiciamiento de delitos leves.
108. El Proceso Penal. Naturaleza, extensión y límites. La Ley de Enjuiciamiento Criminal. Las partes en el proceso penal. Criterios y reglas para determinar la competencia en el proceso penal. Cuestiones prejudiciales. Recursos contra las resoluciones de los Tribunales y jueces de instrucción.
109. El proceso penal ordinario: fases y carácter supletorio de su regulación. Modos de iniciación del mismo.
110. El sumario: su objeto. Exposición de las principales diligencias sumariales. Plazos de la instrucción. Auto de conclusión del sumario, el procesamiento: efectos y recursos contra éste. El juicio oral y sentencia.
111. Procedimiento abreviado.
112. El Tribunal del Jurado: composición. Procedimiento de las causas ante el Tribunal del Jurado.

Así lo manda y firma el ALCALDE-PRESIDENTE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.